EXPEDIENTE Nº: 2502367

FECHA: 19/11/2021

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍA Y MATERIALES DE OVIEDO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe en términos favorables por parte de ANECA de fecha 02/04/2016. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. No habilita a ninguna profesión regulada, pero da acceso a un Máster que se cursa en el mismo centro y cuyas competencias sí vienen definidas en la correspondiente orden (Orden CIN/310/2009), que habilita a la profesión regulada de Ingeniero de Minas

El Grado tienen una organización consistente con los objetivos de la titulación y el nivel de desarrollo es adecuado. El plan de estudios no ha sufrido cambios sustanciales desde su aprobación en 2010, siendo los únicos cambios realizados los correspondientes con la modificación del periodo de docencia de las asignaturas: 'Electrotecnia', 'Mecánica Estructural', 'Recursos Energéticos', 'Tecnología Nuclear' y 'Tecnología y Manejo de Explosivos' que han pasado de ser semestrales a ser anuales y de las asignaturas 'Topografía y Sistemas Cartográficos' y 'Organización de Empresas y Seguridad' que han cambiado el semestre de impartición, pasando del segundo al primero. En el Informe de Autoevaluación se indica que no se ha efectuado la modificación de la memoria verificada a la espera de realizar cambios de mayor calado en el título, tales como una nueva denominación del mismo.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 2/4/2016, se indica que será objeto de especial atención: 'Se deben establecer mecanismos de coordinación en la titulación que permitan solventar algunas deficiencias detectadas, como es la falta de homogeneidad en la información que consta en las guías docentes (allí se deben detallar los programas de las asignaturas, el cronograma y número y tipo de prácticas de laboratorio y de campo, así como el cronograma para la toma de decisiones del alumno antes de la matrícula)'.

Tal y como se especifica en el documento de Plan de Mejoras propuesto por la universidad, la comisión de calidad del Centro, ha llevado a cabo una revisión de todas las guías docentes y se ha procedido a la homogeneización de las mismas, incluyendo programas, cronograma y número y tipo de prácticas. Las guías se encuentran disponibles y actualizadas en la página web del Grado.

El número de plazas de nuevo ingreso, según la memoria verificada es de 45 por curso académico. El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cuatro últimos cursos académicos ha sido de 26, 23, 19 y 18. Es decir, en ningún caso se ha superado la cifra establecida. En los cursos previos a la Primera Renovación de la Acreditación se produjeron un número de matrículas superiores al máximo establecido y por ello en el informe se establecía la siguiente recomendación: 'El número de plazas de nuevo

ingreso debe ajustarse a lo establecido en la memoria verificada independientemente de que se trate de estudiantes de nuevo ingreso con o sin créditos reconocidos. En el caso de querer aumentarse la matriculación se debe presentar la modificación de la memoria verificada'. No ha sido necesario realizar ninguna modificación ya que el número de matrículas ha descendido en los cursos posteriores al curso 2014-2015.

El perfil de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras comprende diferentes colectivos siendo el alumnado que accede por primera vez al SUE (Sistema Universitario Español) el colectivo mayoritario. Este mismo colectivo cursa los estudios de la titulación en modalidad presencial y con dedicación completa, tal y como establece la evidencia ´Compl_06` aportada junto con el Informe de Autoevaluación. Los perfiles de ingreso del alumnado matriculado son adecuados para el acceso a la titulación, destacando la modalidad de bachillerato en Ciencias y Tecnología que otorga al alumno una mayor capacidad de desarrollo curricular a lo largo de la titulación.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se indicaba que no existía un coordinador de la titulación. En particular, se había detectado una falta de homogeneidad en la información proporcionada de las distintas asignaturas que dicho coordinador debería resolver. Los responsables del Grado apuntan en el Plan de Mejoras que 'No existe coordinador de la titulación, pero ello se debe a que la Escuela de Ingeniería de Minas Energía y Materiales es un centro que tiene bajo su responsabilidad directa únicamente dos titulaciones: el Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras y el Máster en Ingeniería de Minas, que forman un 'todo uno', por lo que el Equipo Directivo de la Escuela piensa que es ésta una labor que puede desarrollar con total garantía el por sí mismo, sin crear una nueva figura, que si sería conveniente en centros en los que se imparten un número elevado de titulaciones.' El sistema de coordinación aplicado por la Escuela tiene como protagonistas a los siguientes sujetos u órganos: el alumnado, la Dirección del Centro, las Comisiones de Docencia, Gobierno e Internacional del Centro, la Comisión de Calidad con sus coordinadores de curso, el personal coordinador de asignatura, así como el profesorado y coordinadores del Plan de Acción Tutorial. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios es adecuada. Los estudiantes y el profesorado del Grado opinan acerca de la coordinación mediante la Encuesta General de Enseñanza del SGIC de la Universidad de Oviedo en la que el alumnado indica su nivel de satisfacción con el plan de estudios y su estructura, el grado de coordinación de las distintas asignaturas, la calidad de atención del personal tutor, la adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Los resultados promedio obtenidos en los últimos 4 cursos académicos, en relación con la coordinación, han sido, por parte del alumnado, 8,0 sobre 10 y por parte del profesorado, un 8,8 sobre 10.

Los procedimientos descritos para controlar los mecanismos de coordinación docente permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje son adecuados.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente.

Se ofrece un curso 0 para ayudar al alumnado a superar posibles carencias en matemáticas y física. En las diferentes audiencias del panel de expertos en su vista a la Universidad se destacó la buena valoración del curso cero tanto por parte de los profesores como estudiantes.

Desde el curso 2016-2017 hasta el 2019-2020 se han producido los reconocimiento de créditos a 13 estudiantes. Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos. La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada y conforme a la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.
En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos(RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.
Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento emitidos por parte de ANECA. Las diferentes normativas son accesibles a través de la remisión a los diferentes vicerrectorados de la universidad. En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la página web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Minas Energía y Materiales de Oviedo. También se facilita un enlace, en donde figuran informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título.
Los criterios de acceso al Grado son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad.
El estudiante tiene acceso a toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes etc). En el Informe de la Primera Renovación de Acreditación del Grado se indicaba que la página web sobre la titulación del Grado en general contenía información suficiente y accesible, si bien incompleta, en especial el caso de las guías docentes, donde no se encontraba detallado el programa de la asignatura, el cronograma y el número y tipo de prácticas de laboratorio y de campo, ni cronograma para la toma de decisiones del alumno antes de la matrícula. Tras la aplicación Plan de Mejoras propuesto por la universidad se observa homogeneidad en las guías docentes y la inclusión de programa, cronograma e información sobre las prácticas.
La evolución en la Encuesta General de la Enseñanza por parte del alumnado es positiva en cuanto a la información sobre el programa y el plan de trabajo establecido, obteniéndose en una escala de 0 a 10, valoraciones de 7,4 en el curso 2017-2018, 8,1 en 2018-2019 y 8,1 en 2019-2020. Se considera que la información facilitada al alumnado interesado a través de los recursos informáticos de la Escuela es

adecuada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos a través de la página web de la universidad. El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.
En el periodo de evaluación de esta segunda Renovación de la Acreditación, hay disponibles seis informes de seguimiento anuales desde el 2014-2015 al 2019-2020. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingenieros de Minas, Energía y Materiales. Las actas de la citada comisión recogen el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.
El Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios). Disponen de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado.
Se evidencian los Informes de la Encuesta General de Enseñanza para los cursos 2014-2015 y 2019-2020 en los que se pone de manifiesto el grado de satisfacción con la enseñanza, mediante las tasas de respuesta, que siguen siendo muy bajas especialmente en el estudiantado, menores del 10%. En el curso 2019-2020, la tasa de respuesta ha aumentado ligeramente llegando al 14.2%. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma. La participación del profesorado es más elevada situándose alrededor del 45%.
Sobre la satisfacción de egresados, disponen de Informes de Egresados con tasas de respuesta superiores al 55,6% en el curso 2018-2019 y con una satisfacción del 7,07 sobre 10.
En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia el seguimiento de la satisfacción de las mismas mediante informes. No se evidencian encuestas de satisfacción a empleadores, pero en los informes de prácticas externas se recogen opiniones de los tutores de empresa sobre los estudiantes en prácticas.
En cuanto a la movilidad no se evidencian informes sobre el seguimiento de la satisfacción de los

estudiantes con la misma.
Se evidencian encuestas sobre la satisfacción del personal de administración y servicios para cuatro años.
Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen una valoración sobre la aplicación del mismo.
Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del Informe de la Primera Renovación de la Acreditación, donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas.
Además, en los informes de seguimiento anuales se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado. Así mismo, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado y su estado actual, y se recogen aquellas mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto.
Se observa que las mejoras planteadas se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas si procede.
Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado y coherente con el Grado y también es adecuado en cuanto a su número y perfil académico. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación no se hace ninguna recomendación respecto al personal académico ya que se considera que se alcanza el estándar de este criterio de manera muy satisfactoria. En este sentido, no han tenido lugar cambios reseñables en la plantilla durante los últimos 4 cursos académicos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de esnseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a las diferentes actividades formativas es suficiente y adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes del título y el tamaño de grupo. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación se indicaba que el personal de apoyo a la docencia es suficiente y realizaba su labor adecuadamente, aunque reclamaba mayor dotación económica para la actualización de equipos de laboratorio y para la impartición de prácticas de campo y visitas a empresas, con lo que se complementaría de forma eficiente la formación.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se recomendaba actualizar las instalaciones obsoletas de los laboratorios. En la valoración del criterio se indicaba que en general el estándar del criterio se cumplía parcialmente, detectando carencias fundamentalmente en cuanto a algunos recursos materiales en el centro. El Centro disponía en ese momento de aulas, equipamientos y espacios de trabajo requeridos para la impartición de la docencia y adecuados al número de estudiantes. Sin embargo, las instalaciones estaban obsoletas, encontrándose en algunos laboratorios los equipos antiguos o sustituidos por simuladores en un PC. En las evidencias 'E0_Grado de ejecución_del_Plan_de_mejoras' y 'Compl_24 Plan Mejoras Recursos Materiales y Tecnologicos_EIMEM' incluidas junto con el Informe de Autoevaluación se detallan todas las mejoras en las aulas, laboratorios e instalaciones, así como el grado de ejecución de dichas mejoras. En los últimos cursos se han acometido mejoras de dotación en las aulas, así como en laboratorios. Se cuenta con un total de 27 laboratorios y se detallan mejoras realizadas en 11 de ellos.

Los servicios de apoyo y orientación académica con los que cuenta los estudiantes son, por una parte, los comunes de la Universidad y, por otra, los propios del Centro. En el Centro en el que se imparte el título se ha implementado, desde el año 2013, un plan de acción tutorial (denominado PATIMO) para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad. La Universidad de Oviedo ofrece a sus estudiantes un servicio de asesoramiento y orientación laboral y dispone de una Agencia de Colocación. Para conocer la satisfacción de los estudiantes sobre la orientación recibida se puede recurrir a los informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza. Así, en el último de los publicados (curso académico 2019-2020) la calificación obtenida sobre la satisfacción en relación a la orientación recibida resulta ser de 8,1 sobre 10.

Existe acuerdo Erasmus con 17 Universidades europeas. En los dos últimos cursos (2018-2019 y 2019-2020) el número de estudiantes que han realizado una estancia en una de estas Universidades han sido de 6 y 18 por curso. Los estudiantes que han realizado movilidad valoran positivamente la estancia.

Las prácticas son adecuadas y reciben una valoración positiva por estudiantes y empleadores. La planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas son adecuados. Las prácticas son obligatorias. En el curso académico 2019-2020, un total de 17 estudiantes realizaron prácticas externas en un total de 12 empresas colaboradoras y en el 2018-2019, 18 estudiantes realizaron prácticas en 8 empresas del sector. Se pone a disposición del estudiante un número mayor

de plazas de prácticas que número de personas que cursan la asignatura de modo que existe una mayor libertad de elección.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje previstos en el Grado están definidos explícitamente en la memoria verificada, y las metodologías docentes y sistemas de evaluación se detallan en el Plan de Estudios y guías docentes de cada asignatura. Las asignaturas impartidas y el perfil del profesorado que las imparte se adecúan al plan de estudios previsto en dicha memoria. Los Informes de Seguimiento del Grado aseguran que se realiza un seguimiento y análisis de las actividades formativas y de sus resultados. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se indicaba que se habían detectado incoherencias en lo que respecta a algunas competencias básicas y transversales, que están asociadas a asignaturas en cuyas guías docentes no se indicaba cómo se van a adquirir y a evaluar estas competencias. Este aspecto se ha subsanado al completarse y homogeneizarse las guías tal y como se indica en el primer apartado de este informe. Los Trabajos Fin de Grado se evalúan de manera adecuada.
Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del Grado. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza (ponen de manifiesto que el grado de satisfacción de los estudiantes es positivo, tanto con el profesorado como con el título y los recursos docentes (valoración de 8 sobre 10).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los

recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del título de los últimos 5 cursos se muestran en la Evidencia: 'E05_05 Informe Seguimiento Grado 19 20 GITEMI01' incluida junto con el Informe de Autoevaluación. La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada es de 75, siendo todos los valores obtenidos en los últimos 4 cursos superiores al 82%, con un máximo en el curso 2018-2019 del 92%. La tasa de rendimiento ha experimentado una ligera tendencia positiva en las diferentes promociones, desde un 76,1% en el curso 2015-2016 hasta un 78,9% en el curso 2019-2020, cumpliendo así con el objetivo marcado en la memoria verificad del 76,5%. La tasa de rendimiento para la titulación es de 78,9% superando el porcentaje resultante de las titulaciones que forman la rama de Ingeniería y Arquitectura, que corresponde a un 68,8%.
La tasa de abandono promedio de los últimos 3 cursos de los que se dispone dato (2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017) es de 49,1% superando en todos los casos el dato de tasa de abandono indicado en la memoria verificada que era del 25%. Respecto a la tasa de graduación, el único dato disponible dentro del periodo de evaluación es la correspondiente al curso 2015-2016 y es del 44,4% siendo el dato de la memoria verificada del 30%. El análisis de las tasas de rendimiento del título refleja que ésta es superior al 75% en todos los cursos académicos y en las diferentes asignaturas. En la Tabla 2 incluido junto con el Informe de Autoevaluación se muestran los ´Resultados de las asignaturas que conforman la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras` con tasas de rendimiento superiores al 55% en la totalidad de asignaturas. La tasa de eficiencia en la titulación presenta una estabilidad en su tendencia, oscilando entre valores de 82,2% en el curso académico 2015-2016, 92% en 2018-2019 y 83,6% en el curso 2019-2020. Por tanto, no existe una tendencia ascendente o descendente, se considera que la tasa de eficiencia es estable en el rango de valores entre 82-92%. En todos los cursos académicos analizados, la tasa de eficiencia está por encima del objetivo (75%) marcado en la memoria verificada. El análisis de las tasas de eficiencia del título indica que los estudiantes aprueban el 85% de los créditos sin necesidad de realizar una segunda matrícula. La tasa de éxito no muestra una tendencia, sino que durante todos los cursos académicos analizados roza valores cercanos al 90% (objetivo establecido en la memoria verificada).
El perfil de egreso definido mantiene su relevancia según los requisitos de ámbito académico, científico y profesional, tal y como se puede inferir del contenido del plan de estudios. Permite desarrollar las actividades profesionales y además este Grado constituye el itinerario lógico hacia el Máster en Ingeniería de Minas, cuyos contenidos docentes están diseñados como continuación de los correspondientes al Grado. Dicho Máster habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Minas.
La Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales cuenta con representantes del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España y de empresas cuya actividad industrial está relacionada con la titulación y que están en contacto directo con la Dirección de la Escuela. Todos ellos han venido a ratificar la importancia del perfil de egreso. De la evidencia 'E05_16: Informe de Inserción Laboral de los/as Egresados/as y Satisfacción con la Formación Recibida' incluida junto con el Informe de Autoevaluación se pueden extraer datos sobre el perfil de egreso. Del análisis de los informes de egresados disponibles (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019) se extrae que el grado de satisfacción global de las personas egresadas con las competencias adquiridas se observa

que ha pasado de un 5,69 sobre 10 en el curso académico 2016-2017 a un 7,1 sobre 10 en los dos cursos académicos siguientes. El informe de personas egresadas desde el curso académico 2014-2015 presenta una tendencia positiva con un 92,3% de los egresados del título con alta inserción laboral.

Dentro del organigrama de la Universidad de Oviedo, los servicios de asesoría a las personas egresadas en relación con su incorporación al mercado laboral se encuentran canalizados por el entonces Vicerrectorado de Estudiantes a través del Servicio de Orientación Laboral. La Universidad de Oviedo cuenta también con un proceso de orientación profesional y seguimiento de egresados y con el correspondiente procedimiento. Igualmente, la Universidad dispone de una Agencia de Colocación. La Universidad de Oviedo junto con la Fundación Universidad de Oviedo organizan con periodicidad anual un foro de empleo. Los estudios sobre empleabilidad e inserción laboral disponibles están realizados por los Colegios profesionales y se refieren al título de Ingeniero de Minas, no existen datos que permitan analizar a este grupo de forma separada. De la evidencia 'E05_16: Informe de Inserción Laboral de los/as Egresados/as y Satisfacción con la Formación Recibida' incluida junto con el Informe de Autoevaluación se puede extraer que el 100% de las personas egresadas que trabajan encontró trabajo con un tiempo de búsqueda de entre 0 y 6 meses. La mayor de parte de las personas egresadas se encuentra cursando estudios de segundo ciclo, por lo que no resulta adecuado establecer indicadores de inserción laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un Informe de Segunda Renovación de la Acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 19/11/2021:

La Directora de ANECA